

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 487

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

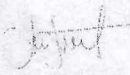
EXPEDIENTE N°.	20226121092662 JHOANA ANDREA SALOMON CASTRO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	202242104487261 5/4/2022
FIRMADO POR:	JOHANA CATALINA LATORRE ALARCON ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

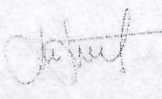
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **03 DE JUNIO DE 2022**, en la página web https://www.movilidadbogota.gov.co/web/derechos_de_peticion subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **2 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **202242104487261**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **03 DE JUNIO DE 2022**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: 

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **13 DE JUNIO DE 2022**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: 

Reviso: Jhonnattan Soacha Murillo



Bogotá D.C., mayo 04 de 2022

Señor(a)

JHOANA ANDREA SALOMON CASTRO

Personería De Bogotá D.c.

Carrera 7 21 -24

Email: institucional@personeriabogota.gov.co

Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20226121092662

Cordial Saludo.

En atención al oficio de petición de la referencia allegado a esta Subdirección por intermedio de la Personería De Bogotá D.C. mediante radicado "2022-EE-0501598" y "Descripción del requerimiento: Requerimiento Ciudadano S-3219605-JOSE ENRIQUE GUTIERREZ" se informa que:

De manera atenta y teniendo en cuenta los interrogantes planteados en el escrito, una vez verificado y consultado el Sistema de Información Contravencional SICON PLUS-RECAUDO Y CARTERA **NO** se reporta al número de placa **KCO88**, comparendos en estado vigentes hasta la fecha.

com_numero	...	FECHA	P...	DESCRIPCION
8549894	1	10/31/2002	KCO88	CANCELADO
12233957	1	01/27/2006	KCO88	CANCELADO
12471716	1	09/17/2006	KCO88	PRESCRIPCION
11001000000004632912	1	03/09/2013	KCO88	FINANCIADO

Sin embargo se evidencia que hay una financiación con N°3054301 suscrita por otro ciudadano y que dentro de esta se encuentra varios comparendos financiados, entre ellos uno que se encuentra impuesto al número de placa en cuestión.

Por lo tanto y con lo anteriormente dicho, esta financiación debe ser cancelada en su totalidad por el ciudadano que solicito el acuerdo de pago y no el ciudadano JOSÉ ENRIQUE GUTIERREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 4.176.298.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

202242104487261

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

URGENTE

Ahora bien, se comunica que el vehículo de placas **KCO88** no se encuentra inmovilizado por este organismo de tránsito.

Bajo las consideraciones expuestas anteriormente entendemos como resuelta la solicitud por usted referida, extendiéndose la disposición que tiene la Secretaría de disipar cualquier inquietud o duda que pueda sobrevenir.

En virtud de lo expuesto damos por resuelta su solicitud de conformidad con lo dispuesto por la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

Johana Catalina Latorre Alarcón
Subdirectora de Contravenciones

Firma mecánica generada en 04-05-2022 08:52 AM

Cc Jose Enrique Gutierrez -- Carrera 18 C Bis 76a 66 Sur CP: Joseenriquegutierrez176@gmail.com-111961(Bogota-D.C.)
Elaboró: Miriam Ximena Rojas Cortes-Subdirección De Contravenciones

Remite	Destinatario
Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	Nombre/Razón Social: JOSE ENRIQUE GUTIERREZ
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35	Dirección: CARRERA 18 C BIS 76A 66 SUR
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.	Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000	Código postal: 111961582
Envío: RA369763561CO	Fecha admisión:

472	Motivos de Devolución	☐ 1 ☐ 2 Desconocido	☐ 1 ☐ 2 No Existe Número
		☐ 1 ☐ 2 Rehusado	☐ 1 ☐ 2 No Reclamado
		☒ 1 ☒ 2 Cerrado	☐ 1 ☐ 2 No Contactado
		☐ 1 ☐ 2 Dirección Errada	☐ 1 ☐ 2 Fallecido
		☐ 1 ☐ 2 No Reside	☐ 1 ☐ 2 Apartado Clausurado
		☐ 1 ☐ 2 Fuerza Mayor	
Fecha 1: DIA MES AÑO R D		Fecha 2: DIA MES AÑO R D	
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C. Daniel Pinilla		C.C.	
Centro de Distribución: 309.773		Centro de Distribución:	
Observaciones: MOTORIZADO		Observaciones:	
Cesar Rojas		Pablo Blanco	

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

202242104487191

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., mayo 04 de 2022

Señor(a)

JHOANA ANDREA SALOMON CASTRO

Personería De Bogotá D.c.

Carrera 7 21 -24

Email: institucional@personeriabogota.gov.co

Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 202261201097622

Cordial Saludo.

En atención al oficio de petición de la referencia allegado a esta Subdirección por intermedio de la Personería De Bogotá D.C. mediante radicado "2022-EE-0501598" y "Descripción del requerimiento: Requerimiento Ciudadano S-3219605-JOSE ENRIQUE GUTIERREZ" se informa que:

De manera atenta y teniendo en cuenta los interrogantes planteados en el escrito, una vez verificado y consultado el Sistema de Información Contravencional SICON PLUS-RECAUDO Y CARTERA **NO** se reporta al número de placa **KCO88**, comparendos en estado vigentes hasta la fecha.

com_numero	...	FECHA	P...	DESCRIPCION
8549894	1	10/31/2002	KCO88	CANCELADO
12233957	1	01/27/2006	KCO88	CANCELADO
12471716	1	09/17/2006	KCO88	PRESCRIPCION
11001000000004632912	1	03/09/2013	KCO88	FINANCIADO

Sin embargo se evidencia que hay una financiación con N°3054301 suscrita por otro ciudadano y que dentro de esta se encuentra varios comparendos financiados, entre ellos uno que se encuentra impuesto al número de placa en cuestión.

Por lo tanto y con lo anteriormente dicho, esta financiación debe ser cancelada en su totalidad por el ciudadano que solicito el acuerdo de pago y no el ciudadano JOSÉ ENRIQUE GUTIERREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 4.176.298.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
202242104487191

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

URGENTE

Ahora bien, se comunica que el vehículo de placas **KCO88** no se encuentra inmovilizado por este organismo de tránsito.

Bajo las consideraciones expuestas anteriormente entendemos como resuelta la solicitud por usted referida, extendiéndose la disposición que tiene la Secretaría de disipar cualquier inquietud o duda que pueda sobrevenir.

En virtud de lo expuesto damos por resuelta su solicitud de conformidad con lo dispuesto por la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

Johana Catalina Latorre Alarcón

Subdirectora de Contravenciones

Firma mecánica generada en 04-05-2022 08:41 AM

Cc Jose Enrique Gutierrez -- Carrera 18 C Bis 76a 66 Sur CP: Joseenriquegutierrez176@gmail.com-111961(Bogota-D.C.)

Elaboró: Myriam Ximena Rojas Cortes-Subdirección De Contravenciones

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900 002 517-9 D.C. 25 G. 95 A 35.4
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 219 - servicioalcliente@72.com.co

Mi única Concesión de Correos

Remitente

Nombre Razon Social: JOSE ENRIQUE GUTIERREZ
Dirección: Carrera 18 C Bis 76a 66 Sur
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111611000
Envío: RA369763513CO

Destinatario

Nombre Razon Social: JOSE ENRIQUE GUTIERREZ
Dirección: Carrera 18 C Bis 76a 66 Sur
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111961562
Fecha admisión

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
		1 2 Fallecido	1 2 Apartado Clausurado
	1 2 Dirección Errada	1 2 No Reside	1 2 Fuerza Mayor
Fecha 1:	DIA MES AÑO R D	Fecha 2:	DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor: Daniel Pineda			
C.C. 1.032.309.775			
Centro de Distribución: MOTORIZAJIO			
Observaciones: Casa (Casa Blanca)			

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

2

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.